

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 22 de Febrero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 22 de Febrero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Mujeres Tiempo Creativo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 10, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1916 de 6101/23 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 21 de Marzo del año 2023.

Horario: Inicio 17:30 Termino 19:30

Dirección: Paseo Doniñive 1406.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Marcelo Contreras Salas.
Rut : 9.611.398-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 978 65 7506

Nombre : Jazmin Novarro Aguayo
Rut : 16.320.345-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 955 26 9759

Nombre : Patricia Eneze Rubio Lopez
Rut : 5.224.670-9
Firma : [Firma]
Teléfono : 944 01 9703



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Sandra
23.02.2023

